



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000155 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES - GRPPAT – GR

Tumbes, 29 MAY 2020

VISTO:

MEMORANDO N° 392-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR. de fecha 29 de Mayo de 2020, MEMORANDO N° 389-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR. de fecha 27 de Mayo de 2020, OFICIO N° 221-2020-GOB.REG.TUMBES-DRAT-D de fecha 27 de Mayo de 2020, OFICIO N° 010-2020-GRT-DRET-UGELT-D de fecha 27 de Mayo del 2020, OFICIO N° 253-2020-GOB.REG.TUMBES-UGEL C.V-Z UE.1402-D. de fecha 27 de Mayo de 2020, OFICIO N° 463-2020-GOB.REG.TUMBES-DRET-UGEL Z-OADM-D de fecha 27 de Mayo de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia 014-2019 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2020; asignándole al Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES (S/ 455'143,095.00)**; por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 000506-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 31 de diciembre de 2019, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento;

Que, de acuerdo a la evaluación y proyecciones de gasto del Presupuesto Institucional Modificado 2020, en la Genérica de Gasto 2.3 Adquisición de Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, realizada por las Unidades Ejecutoras, UE 001 Sede Central, UE 100 Agricultura Tumbes, UE 301 Educación UGEL Tumbes, UE 302 Educación UGEL Contralmirante Villar – Zorritos, UE 303 Educación UGEL Zarumilla, las cuales según documentos de visto, determinan saldos presupuestales que ponen a disposición del **PLIEGO: 461 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES**, solicitando la anulación mediante nota de modificación presupuestal de Tipo 4 (anulación) – Notas, N° 169, por el importe de S/ 56,048.00 (Cincuenta y Seis Mil Cuarenta y Ocho con 00/100 Soles), N° 16, por el importe de S/ 8,155.00 (Ocho Mil Ciento Cincuenta y Cinco con 00/100 Soles), N° 37, por el importe de S/ 330,117.00 (Trescientos Treinta Mil Ciento Diecisiete con 00/100 Soles), N° 24, por el importe de S/ 40,319.00 (Cuarenta Mil Trescientos Diecinueve con 00/100 Soles), N° 32, por el importe de S/ 13,888.00 (Trece Mil Ochocientos Ochenta y Ocho con 00/100 Soles), respectivamente, los cuales ascienden a un importe de S/ 448,527.00 (Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Veintisiete con 00/100 Soles).

Que, mediante OFICIO N° 557-2020/GOB.REG.TUMBES-DRST-HR-JAMO-II-2-DE de fecha 20 de Mayo de 2020, el Director Ejecutivo de la UE 402 Hospital Regional JAMO II-2-Tumbes, solicita transferencia de recursos por un monto de S/ **14'953,746.00** (Catorce Millones Novecientos Cincuenta y Tres mil Setecientos Cuarenta y Seis con 00/100 Soles), para financiar la compra de medicamentos y dispositivos médicos, para el tratamiento de Coronavirus, con el fin de reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al grave peligro de la propagación de la enfermedad causada por un nuevo Coronavirus (COVID-19), en el territorio nacional.





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000155 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES - GRPPAT – GR

Tumbes, 29 MAY 2020

Que, mediante MEMORANDO Nº 392-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR de fecha 29 de Mayo de 2020, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial **DISPONE**, Proyectar la respectiva resolución para modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, en Atención al OFICIO Nº 557-2020/GOB.REG.TUMBES-DRST-HR-JAMO-II-2-DE que solicita la transferencia de recursos por un monto de S/ 14'953,746.00 (Catorce Millones Novecientos Cincuenta y Tres mil Setecientos Cuarenta y Seis con 00/100 Soles), de los cuales se le va a transferir la suma de S/ 448,527.00 (Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Veintisiete con 00/100 Soles), para financiar la compra de medicamentos y dispositivos médicos para el tratamiento de Coronavirus, y contribuir en la reducción de propagación e impacto de esta enfermedad, a la Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría - JAMO II-2, con cargo a los saldos presupuestales disponibles de la Genérica de Gasto 2.3 Adquisición de Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, registrados con nota de modificación de Tipo 4 (anulación) por las Unidades Ejecutoras, UE 001 Sede Central, UE 100 Agricultura Tumbes, UE 301 Educación UGEL Tumbes, UE 302 Educación UGEL Contralmirante Villar – Zorritos, UE 303 Educación UGEL Zarumilla, los cuales ascienden a un importe de s/ 448,527.00 (Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Veintisiete con 00/100 Soles).

Que, el Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, publica la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril 2017, en donde según su Artículo Segundo, dispone; APROBAR, la Directiva Nº 006-2017 GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, denominada Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional Tumbes, la misma que forma parte de la presente Resolución, denominada Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional Tumbes;

Que, sobre la delegación de facultades y atribuciones al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, señaladas según orden 8,6 Delegación de Facultades al Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, depende del Gerente General Regional, teniendo las facultades y atribuciones siguientes: a) Emitir y firmar Resoluciones Gerenciales Regionales de aprobación de Crédito Suplementario, Modificaciones Presupuestarias (Anulaciones y Habilitaciones) en el nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente del Pliego, en forma mensual y transferencias presupuestales, de conformidad con lo establecido en el artículo 40º del TUO de la Ley Nº 28411, aprobado con DS Nº 304-2012-EF;

Que, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en su Artículo 2º, de los Principios, numeral 2.2, precisa; el principio de legalidad y el de presunción de veracidad son aplicables al Sistema Nacional de Presupuesto Público. Indicando además que el presente acto resolutorio, no convalida ningún acto, acciones o gastos que no se ciñan a lo expuesto en los párrafos precedentes, o a la normatividad vigente;

Que, el numeral 19.1 del Artículo 19º, de la Directiva Nº 011-2019-EF/50.01 denominada “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada por Resolución Directoral Nº 036-2019-EF/50.01, determina sobre las modificaciones presupuestarias que se aprueben en el nivel institucional, así como en el nivel funcional programático;



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 0000155-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES - GRPPAT – GR

Tumbes, 29 MAY 2020

Que, el numeral 26.1. del artículo 26° de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático establecidas en el numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en el marco de lo establecido por la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, se efectúan, en el caso de las habilitaciones entre unidades ejecutoras, a través de la emisión de una resolución autoritativa del titular del pliego, a propuesta de la Oficina de Presupuesto de la Entidad;

Que, la Novena Disposición Complementaria Final del referido Decreto Legislativo 1440, dispone que el mismo entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2019, salvo los artículos 16,17,21,24,25,26,27,47,50,51,58,59,60,64 y 77 que se implementan de manera progresiva, conforme lo determine la Dirección General de Presupuesto Público mediante Resolución Directoral;

Que, estando aprobado por la Sub Gerencia de Presupuesto y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De, conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF y sus modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 denominada “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada por Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZÁSE, las modificaciones presupuestarias de Tipo 4 en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional de las Unidades Ejecutoras, UE 001 Sede Central, UE 100 Agricultura Tumbes, UE 301 Educación UGEL Tumbes, UE 302 Educación UGEL Contralmirante Villar – Zorritos, UE 303 Educación UGEL Zarumilla, del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2020, en razón de lo expuesto en los considerandos de la presente resolución; de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

DE LA: SOLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 SEDE CENTRAL
FTE. DE FTO: 1 RECURSOS ORDINARIOS.
RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000155 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES - GRPPAT – GR

Tumbes,

29 MAY 2020

CATEGORIA PRESUPUESTAL:	01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
PROGRAMA:	0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
PRODUCTO:	3000001 Acciones comunes
ACTIVIDAD:	5004280 Desarrollo de Instrumentos estratégicos Para la gestión del riesgo De desastres.
G.G.G:	2.3 Bienes y Servicios 1,000.00
PRODUCTO:	3000734 Capacidad Instalada para la Preparación y respuesta Frente a emergencias Y desastres
ACTIVIDAD:	5005560 Desarrollo de Simulacros en gestión Reactiva
G.G.G:	2.3 Bienes y Servicios 1,801.00
ACTIVIDAD:	5005611 Administración Y almacenamiento de kits Para la asistencia frente a Emergencias y desastres
G.G.G:	2.3 Bienes y Servicios 6,567.00
ACTIVIDAD:	5005612 Desarrollo de los Centros y espacios de Monitoreo de emergencias Y desastres
G.G.G:	2.3 Bienes y Servicios 12,274.00
PRODUCTO:	3000738 Personas con Formación y conocimiento En gestión del riesgo de Desastres y adaptación al





GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000055 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES - GRPPAT – GR

Tumbes, 29 MAY 2020

	Cambio climático	
ACTIVIDAD:	5005580 Formación y Capacitación en materia De gestión de riesgo de Desastres y adaptación Al cambio climático	
G.G.G:	2.3 Bienes y Servicios	3,000.00
PROGRAMA:	0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	
PRODUCTO:	3000627 Servicio de agua Potable y saneamiento para Hogares rurales	
ACTIVIDAD:	5005866 Capacitación a Hogares rurales en educación Sanitaria	
G.G.G:	2.3 Bienes y Servicios	500.00
PROGRAMA:	0103 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	
PRODUCTO:	3000001 Acciones comunes	
ACTIVIDAD:	5000276 Gestión del programa	
G.G.G:	2.3 Bienes y Servicios	800.00
PRODUCTO:	3000572 Instituciones focalizadas Según la normativa laboral	
ACTIVIDAD:	5004301 Inspecciones de Fiscalización de la normativa Laboral	
G.G.G:	2.3 Bienes y Servicios	1,335.00
PRODUCTO:	3000635 Personas cuentan con Orientación y asistencia técnica En materia de normatividad Laboral y buenas practicas Laborales	
ACTIVIDAD:	5004945 Orientación y difusión De la normatividad laboral	





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 0000155-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES - GRPPAT – GR

Tumbes, 29 MAY 2020

G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios **817.00**

ACTIVIDAD: 5004946 Absolución de Consultas en materias Laborales

G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios **9,915.00**

ACTIVIDAD: 5005589 Capacitación y Difusión de la normativa Laboral a través de medios De difusión masiva

G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios **8,016.00**

ACTIVIDAD: 5005590 Capacitación y Sensibilización en materia De trabajo forzoso, trata de Personas y otros grupos Vulnerables

G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios **2,016.00**

PROGRAMA: 0116 MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL PRO- EMPLEO

PRODUCTO: 3000577 Personas intermediadas Para su inserción laboral

ACTIVIDAD: 5006247 Atención de servicios De intermediación laboral

G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios **8,007.00**

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE CENTRAL 56,048.00

UNIDAD EJECUTORA: 100 AGRICULTURA TUMBES
FTE. DE FTO: 1 RECURSOS ORDINARIOS.
RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000155 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES - GRPPAT - GR

Tumbes, 29 MAY 2020

PROGRAMA: 0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

PRODUCTO: 3000001 Acciones comunes

ACTIVIDAD: 5004280 Desarrollo de Instrumentos estratégicos Para la gestión del riesgo De desastres.

G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios 2,370.00

PROGRAMA: 0121 MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

PRODUCTO: 3000633 Productos agropecuarios Reciben y acceden adecuadamente Servicios en información agraria

ACTIVIDAD: 5004496 Generación y administración Del sistema de información de mercados

G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios 4,268.00

ACTIVIDAD: 5005112 Difusión y sensibilización De la información agraria para la Toma de decisiones de los agricultores

G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios 300.00

PROGRAMA: 0130 COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE

PRODUCTO: 3000001 Acciones comunes

ACTIVIDAD: 5000276 Gestión del programa

G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios 317.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO: 3999999 Sin producto

ACTIVIDAD: 5000003 Gestión administrativa





GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000155 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES - GRPPAT – GR

Tumbes, 29 MAY 2020

G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios 400.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO: 3999999 Sin producto

ACTIVIDAD: 5000797 Fortalecimiento De las agencias agrarias

G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios 500.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 100 AGRICULTURA TUMBES 8,155.00

UNIDAD EJECUTORA: 301 EDUCACIÓN - UGEL TUMBES
FTE. DE FTO: 1 RECURSOS ORDINARIOS.
RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

PROGRAMA: 0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR

PRODUCTO: 3000874 Estudiantes y padres Acceden a servicios preventivos De violencia

ACTIVIDAD: 5006259 Estrategia de soporte A la convivencia escolar DRE/UGEL

G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios 5,656.00

PROGRAMA: 0090 LOGROS DE APENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN BASICA REGULAR

PRODUCTO: 3000385 Instituciones educativas Para el cumplimiento de horas Lectivas normadas

ACTIVIDAD: 5005943 Mantenimiento y operación





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00003455-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES - GRPPAT - GR

Tumbes, 29 MAY 2020

De locales escolares de instituciones
Educativas de educación básica
Regular con condiciones adecuadas
Para su funcionamiento

G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios 277,778.00

PRODUCTO: 3000386 Docentes preparados
Implementan el currículo

ACTIVIDAD: 5005631 Gestión del currículo

G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios 666.00

ACTIVIDAD: 5005636 Acompañamiento
Pedagógico a instituciones educativas
Multiedad y multigrado de educación
Básica regular

G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios 2,641.00

ACTIVIDAD: 5005637 Acompañamiento
Pedagógico a instituciones
Educativas polidocentes
De educación básica

G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios 2,135.00

PRODUCTO: 3000387 Estudiantes de
Educación básica regular
Cuenta con materiales
Educativos necesarios

ACTIVIDAD: 5005642 Dotación de material
Y recursos educativos para
Estudiantes de educación básica
Regular

G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios 421.00

ACTIVIDAD: 5005647 Dotación de material
Y recursos educativos para
Instituciones educativas de
Educación básica

G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios 400.00

PROGRAMA: 0106 INCLUSIÓN DE NIÑAS,
NIÑOS Y JOVENES CON



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000155-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES - GRPPAT - GR

Tumbes, 29 MAY 2020

DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA

PRODUCTO:	3000001 Acciones comunes	
ACTIVIDAD:	5000276 Gestión del programa	
G.G.G:	2.3 Bienes y Servicios	84.00
PRODUCTO:	3000789 Instituciones educativas Emplean material educativo, Equipamiento y mobiliario	
ACTIVIDAD:	5003166 Dotación de materiales Y equipos educativos para Centros de educación básica Especial y técnico productiva	
G.G.G:	2.3 Bienes y Servicios	329.00
ACTIVIDAD:	5003169 Dotación de materiales Y equipos educativos para Programas de intervención Temprana	
G.G.G:	2.3 Bienes y Servicios	1,404.00
PRODUCTO:	3000791 Personal con competencias Por la atención de estudiantes con Discapacidad	
ACTIVIDAD:	5005882 Asistencia técnica y Soporte para la gestión pedagógica E institucional de los centros de Educación básica especial	
G.G.G:	2.3 Bienes y Servicios	6,113.00
PRODUCTO:	3000792 locales con condiciones Físicas adecuadas	
ACTIVIDAD:	5003165 Mantenimiento y Acondicionamiento de espacios En locales de los centros de Educación básica especial y Centro de recursos	
G.G.G:	2.3 Bienes y Servicios	1,964.00





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000155 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES - GRPPAT - GR

Tumbes, 29 MAY 2020

ACTIVIDAD: 5003168 Mantenimiento y Acondicionamiento de Espacios en programas de Intervención temprana

G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios **1,337.00**

PRODUCTO: 3000793 Familias involucradas En el proceso educativo

ACTIVIDAD: 5004305 Asistencia a familias De estudiantes de instituciones Educativas inclusivas para Participación en procesos Educativos

G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios **7,981.00**

ACTIVIDAD: 5004307 Asistencia a familias de Estudiantes de centros de Educación básica especial para Participación en procesos Educativos

G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios **1,360.00**

ACTIVIDAD: 5005875 Asistencia a familias de Estudiantes de los programas de Intervención temprana para Participación en el proceso Educativo

G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios **2,780.00**

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO: 3999999 Sin producto

ACTIVIDAD: 5000003 Gestión administrativa

G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios **13,080.00**

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO: 3999999 Sin producto





Copia del Original

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 0000155 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES - GRPPAT – GR

Tumbes,

12 9 MAY 2020

ACTIVIDAD: 5000661 Desarrollo de Educación laboral y Técnica

G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios 3,988.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 301 EDUCACION UGEL TUMBES **330,117.00**

UNIDAD EJECUTORA: 302 EDUCACIÓN - UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR – ZORRITOS

FTE. DE FTO: 1 RECURSOS ORDINARIOS.

RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

PROGRAMA: 0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR

PRODUCTO: 3000874 Estudiantes y padres Acceden a servicios preventivos De violencia

ACTIVIDAD: 5006259 Estrategia de soporte A la convivencia escolar DRE/UGEL

G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios 654.00

PROGRAMA: 0090 LOGROS DE APENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN BASICA REGULAR

PRODUCTO: 3000385 Instituciones educativas Para el cumplimiento de horas Lectivas normadas

ACTIVIDAD: 5005628 Contratación oportuna y pago Del personal docente y promotoras De las instituciones educativas de Educación básica regular

G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios 24,187.00





GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
 "AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000155 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES - GRPPAT - GR

Tumbes, 29 MAY 2020

ACTIVIDAD:	5005629 Contratación oportuna y Pago del personal administrativo Y de apoyo de las instituciones	
G.G.G:	2.3 Bienes y Servicios	4,817.00
PRODUCTO:	3000386 Docentes preparados Implementan el currículo	
ACTIVIDAD:	5005631 Gestión del currículo	
G.G.G:	2.3 Bienes y Servicios	1,814.00
PRODUCTO:	3000387 Estudiantes de educación Básica regular cuentan con materiales Educativos necesarios	
ACTIVIDAD:	5005642 Dotación de material y Recursos educativos para estudiantes De educación básica regular	
G.G.G:	2.3 Bienes y Servicios	12.00
PRODUCTO:	3000743 Docentes y directores de II.EE. publicas con buen desempeño	
ACTIVIDAD:	5003128 Evaluación del desempeño Docente	
G.G.G:	2.3 Bienes y Servicios	8,825.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	9001 ACCIONES CENTRALES	
PRODUCTO:	3999999 Sin producto	
ACTIVIDAD:	5000003 Gestión administrativa	
G.G.G:	2.3 Bienes y Servicios	10.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 302 EDUCACIÓN UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS		40,319.00
UNIDAD EJECUTORA:	303 EDUCACIÓN - UGEL ZARUMILLA	
FTE. DE FTO:	1 RECURSOS ORDINARIOS.	
RUBRO:	00 RECURSOS ORDINARIOS	





Copia fiel del Original

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000155-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES - GRPPAT - GR

Tumbes,

29 MAY 2020

CATEGORIA PRESUPUESTAL:	01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	
PROGRAMA:	0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	
PRODUCTO:	3000874 Estudiantes y padres Acceden a servicios preventivos De violencia	
ACTIVIDAD:	5006259 Estrategia de soporte A la convivencia escolar DRE/UGEL	
G.G.G:	2.3 Bienes y Servicios	428.00
PROGRAMA:	0090 LOGROS DE APENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN BASICA REGULAR	
PRODUCTO:	3000385 Instituciones educativas Para el cumplimiento de horas Lectivas normadas	
ACTIVIDAD:	5005628 Contratación oportuna Y pago del personal docente y Promotoras de las instituciones Educativas de educación básica Regular	
G.G.G:	2.3 Bienes y Servicios	11,090.00
PRODUCTO:	3000386 Docentes preparados Implementan el currículo	
ACTIVIDAD:	5005631 Gestión del currículo	
G.G.G:	2.3 Bienes y Servicios	1,814.00
ACTIVIDAD:	5005637 Acompañamiento Pedagógico a instituciones Educativas polidocentes de Educación básica regular	
G.G.G:	2.3 Bienes y Servicios	551.00





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000155 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES - GRPPAT - GR

Tumbes, 29 MAY 2020

CATEGORIA PRESUPUESTAL:	9001 ACCIONES CENTRALES	
PRODUCTO:	3999999 Sin producto	
ACTIVIDAD:	5000003 Gestión administrativa	
G.G.G:	2.3 Bienes y Servicios	5.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 303 EDUCACIÓN UGEL ZARUMILLA		13,888.00
TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES		448,527.00

A LA: **SOLES**

UNIDAD EJECUTORA: 402 HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRÍA JAMO II - 2 TUMBES

FTE. DE FTO: 1 RECURSOS ORDINARIOS.

RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO:	3999999 Sin producto	
ACTIVIDAD:	5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus	
G.G.G:	2.3 Bienes y Servicios	448,527.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 402 HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRÍA JAMO II - 2 TUMBES **448,527.00**

TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES **448,527.00**

ARTÍCULO 2º: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000155-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES - GRPPAT - GR

Tumbes, 29 MAY 2020

habilitaciones o anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que incluyen la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

ARTICULO 3º: COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Dirección General del Presupuesto Público, del Ministerio de Economía y Finanzas, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Subgerencia de Presupuesto; Oficina de Contabilidad, así como a la Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional JAMO II-2-Tumbes;

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
C.P.C. Antonio Puell Seminario
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

